



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NUEVO LEÓN**

SECRETARÍA EJECUTIVA

Acta de la Sesión Ordinaria del día 24 de agosto de 2026

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las once horas con seis minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil veintiséis, instalados en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, ubicado en la calle 5 de mayo, número 975 oriente, Centro de Monterrey, Nuevo León, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria en modalidad presencial, contando con la asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integraron el quórum de ley, así como el Secretario del Consejo y nueve representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco,

Consejera Presidenta del Consejo General,

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Mtra. Alejandra Esquivel Quintero;

Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa;

Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera.

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Karim Ubaldo Medel Acosta, del Partido Acción Nacional;

Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México, asistencia virtual;

Lic. Juan Eduardo Ruiz Mora, del Partido del Trabajo;

Mtro. Jorge Arturo Cervantes Flores, del partido Movimiento Ciudadano, asistencia virtual;

Lic. Horacio Ervey Flores Flores, del partido Morena, asistencia virtual;

Lic. Laura Nelly Fernández Mier, del partido Vida NL, asistencia virtual;

Lic. Miguel Ángel Cisaneros Curiel, del partido PAZ, asistencia virtual;

Lic. Alejandro Mercado Serna, del partido Somos México.

Así como del **Mtro. Omar González González,** Titular de la Unidad del Secretariado en calidad de Secretario del Consejo para esta sesión.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy buenos días, siendo las once horas con seis minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil veintiséis, damos inicio a esta sesión de carácter ordinaria. Antes de proceder al desahogo de los puntos del orden del día y en términos de lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de Sesiones de este Consejo, me permito designar al Mtro. Omar González González para que funja como Secretario del Consejo para esta sesión, por lo que le solicito desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario del Consejo, Mtro. Omar González González. – Con mucho gusto Consejera Presidenta, muy buenos días a todas y todos. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, les informo que para esta sesión presencial existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones ordinaria del 27 de julio y extraordinarias del 24 y 31 de julio, 5 y 7 de agosto, todas del 2026.
4. Informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva.
5. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
6. Informe de actividades públicas de la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
7. Informe de actividades de las Consejerías Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
8. Asuntos Generales.

Es el orden del día para esta sesión, Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario del Consejo, Mtro. Omar González González. – Con gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales, la aprobación del proyecto de orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano, si son tan amables. Gracias Presidenta, le informo que ha quedado aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. El tercer punto del orden del día corresponde a la aprobación de los proyectos de

actas que fueron remitidos con la convocatoria de esta sesión. ¿alguien tiene comentario sobre alguno de los proyectos?, al no haber comentarios le solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario del Consejo, Mtro. Mtro. Omar González González. – Con gusto. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de los proyectos de actas de las sesiones ordinaria del 27 de julio y extraordinarias del 24 y 31 de julio, 5 y 7 de agosto, todas del 2026. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano, si son tan amables. Gracias Presidenta, le informo que han quedado aprobadas las actas de referencia.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Pasamos al siguiente punto que es el informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva. Solicito al Mtro. Omar González dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario del Consejo, Mtro. Mtro. Omar González González. – Con gusto Presidenta. “La Secretaría da cuenta de un extracto del informe de los escritos recibidos del 28 de julio al 24 de agosto 2026. Veintiséis oficios del Instituto Nacional Electoral, remitiendo documentación y solicitando información relacionada con este organismo electoral. Ochenta y dos oficios del Tribunal Electoral del Estado, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, la Sala Superior y Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Juzgado Cuarto de Distrito en materia Administrativa en el Estado, notificando diversos acuerdos, resoluciones y solicitando diversa información para la integración de carpetas de investigación. Doscientos treinta y tres escritos de contestación con motivo de la integración de diversos Procedimientos Sancionadores. Diecisiete escritos de partidos políticos dando respuesta dentro de procedimientos sancionadores y solicitando el ejercicio de oficialía electoral y fe de hechos, presentando denuncia de hechos, además de proporcionar los medios de contacto para los efectos de oír y recibir notificaciones, informando respecto a la integración definitiva de sus órganos directivos. Un oficio de la Dirección Jurídica de este Instituto remitiendo el informe que establece el artículo 365 de la Ley Electoral, con respecto a los procedimientos administrativos sancionadores. A todos los escritos recibidos se les ha dado el trámite correspondiente, turnándolos a las diversas áreas de la Secretaría Ejecutiva; algunos ya han sido contestados y otros se encuentran en dicho proceso”.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – ¿Alguien tiene comentarios sobre el informe?, no. Continuamos con el desahogo del quinto punto que es el informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva. Solicito al Mtro. Omar González dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario del Consejo, Mtro. Mtro. Omar González González. – Con gusto Presidenta. Antes de proseguir me voy a permitir dar cuenta de la asistencia de la Lic. Laura Nelly Fernández Mier, representante del partido Vida Nuevo León, quien ingresó a las once horas con doce minutos aquí de manera presencial. Bienvenida licenciada. “En cumplimiento a los artículos 103 fracción décima quinta de la Ley Electoral para el Estado y 43 del Reglamento de Sesiones del Consejo

General de este Instituto, me permito leer un extracto del informe circulado previamente, respecto de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva, así como por sus direcciones y unidades: se continúa con la campaña institucional permanente enfocada en la difusión de las actividades convocatorias, concursos y eventos que realizamos, así como el posicionamiento institucional en el marco del 30 aniversario como órgano electoral autónomo, con la difusión infográfica sobre la historia y las principales etapas en el avance democrático de nuestra entidad. Respecto al proyecto Ruta 365: El Camión de la Ciudadanía, se realizaron doce visitas a distintos municipios del Estado en las que se desarrollaron las diversas actividades lúdicas propias del proyecto, y en donde se atendió un aproximado de 2,415 personas. Por su parte, la Dirección Jurídica remitió el informe de actividades realizadas en este período en el marco de sus atribuciones y funciones, en el cual se detallan las actividades y acciones desarrolladas por sus distintos departamentos, destacando la atención a procedimientos sancionadores, la elaboración de acuerdos del Consejo General y revisión normativa, entre otros. En el Espacio de Psicoterapia se brindaron 26 atenciones y en cuanto al Módulo de Orientación a Mujeres en situación de Violencia Política en Razón de Género, se brindaron 11 atenciones, de las cuales fueron 7 telefónicas, 2 de manera presencial y 2 virtuales. Respecto al proyecto Cinema IEEPCNL, el 30 de julio se proyectó la película Invictus, dentro del ciclo El deporte como espejo de la sociedad, asistiendo 49 personas. Por otra parte, en este período, personal de la Unidad de Participación Ciudadana otorgó cursos sobre los Instrumentos de Participación Ciudadana a personas servidoras públicas en los Ayuntamientos de Gral. Zuazua, Gral. Escobedo, Iturbide, El Carmen y Dr. González. El 4 de agosto, se celebró una Rueda de Prensa sobre la convocatoria al Concurso Público 2026 del sistema OPLE, del Servicio Profesional Electoral Nacional, ofrecida por la Consejera Presidenta de la Comisión de seguimiento al Servicio de este organismo, Guadalupe Téllez Pérez y el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, Jorge Egren Moreno Troncoso, y se contó con la asistencia de 31 representantes de medios de comunicación local. El 21 de agosto se llevó a cabo la sesión del Diplomado "Mujeres al frente en la política", organizado por el Instituto Estatal de las Mujeres, con el tema "Etapas del proceso electoral". impartida por personal de la Unidad de Participación Ciudadana a mujeres que participan por vía remota en el diplomado. Como parte de la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Calidad, los días 17 y 18 de agosto, se impartió el Taller "Fundamentos del Sistema de Gestión de Calidad e ISO 9001:2015", el cual estuvo dirigido al personal de este organismo, con el objetivo de fortalecer y homologar sus conocimientos y capacidades para la operación, seguimiento, control documental y mejora continua de los procesos. Por último, el 20 de agosto, se celebró la 2da. Mesa Redonda Voces de la Pluralidad Democrática: Experiencias de los Partidos Políticos; la cual estuvo moderada por la Consejera Guadalupe Téllez Pérez y como panelistas estuvieron presentes representantes de los partidos políticos acreditados". Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias, ¿alguien tiene comentarios sobre el informe?, no. Como sexto punto del orden del día tenemos el informe de las actividades publicas realizada por la de la voz en mi calidad de Presidenta. Solicito al Mtro. Omar González dé lectura al informe correspondiente.

Secretario del Consejo, Mtro. Mtro. Omar González González. – Con gusto Presidenta. “La Presidenta Beatriz Adriana Camacho Carrasco, participó en las siguientes actividades públicas: El 5 de agosto, encabezó una reunión de trabajo con representaciones de los partidos políticos en donde fueron presentados un análisis estadístico sobre los procedimientos sancionadores del proceso electoral 2023–2024, el proyecto de reforma al Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto y una propuesta sobre el número de cargos que integrarán los Ayuntamientos de Nuevo León en 2027. El 18 de agosto, asistió al Acto Inaugural de la Semana de Ejecución de Convenios con Asociaciones y Redes Electorales, en la sede del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, actividad orientada a fortalecer la colaboración interinstitucional de cara al Proceso Electoral 2026–2027. Ese mismo día, en la misma sede, atendió la jornada “Voces que Transforman la Democracia: Diálogos sobre Participación Política e Inclusión”, organizada por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, actividad que incluyó la presentación del libro El papel de los Organismos Públicos Locales Electorales en la construcción de la democracia paritaria y mesas de diálogo sobre los mismos temas. El 20 de agosto, ofreció palabras de bienvenida de la Mesa Redonda “Voces de la Pluralidad Democrática: Experiencias de los Partidos Políticos”, actividad de reflexión que forma parte de las actividades conmemorativas por los 30 años de elecciones ciudadanas en nuestra entidad”.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias. ¿alguien tiene comentarios sobre el informe?, no. Continuamos con el séptimo punto que es el informe de actividades de las Consejerías Electorales. Solicito al Mtro. Diego Gómez Herrera dé lectura al informe correspondiente.

Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. – Gracias Consejera Presidenta. “La Consejera Alejandra Esquivel Quintero y el Consejero Michael Alberto Banda Espinosa, participaron en la siguiente actividad: El 05 de agosto, participaron en la reunión de trabajo que este organismo electoral sostuvo con las representaciones de los partidos políticos, a fin de tratar diversas temáticas institucionales. Asimismo, el Consejero Michael Alberto Banda Espinosa y el de la Voz, participamos en la siguiente actividad: El 20 de agosto, asistimos a la Mesa Redonda “Voces de la Pluralidad Democrática: Experiencias de los Partidos Políticos”, realizada en el marco de las actividades conmemorativas del 30 Aniversario del Instituto Estatal Electoral como *órgano autónomo*. Dicho evento fue moderado por la Consejera María Guadalupe Téllez Pérez, y contó con la participación de representaciones de diversas entidades políticas, quienes compartieron sus experiencias y reflexiones sobre la pluralidad democrática y la vida partidista en Nuevo León. Por su parte, la Consejera Alejandra Esquivel Quintero participó en la siguiente actividad: El 21 de agosto, moderó la presentación del libro titulado “Experiencias de personas jóvenes candidatas en las elecciones de 2024 en Nuevo León”, con los comentarios de la Dra. Karla Estrella Díaz García, Regidora electa del Ayuntamiento de Linares y la Dra. María Verónica

Murguía Salas, Catedrática de la UAEMex; evento realizado en modalidad virtual. Finalmente, el Consejero Michael Alberto Banda Espinosa participó en las siguientes actividades: El 04 de agosto, asistió a la Rueda de Prensa en la que se dieron a conocer las vacantes contempladas en la Convocatoria del Concurso Público 2026 para ingresar al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE en el estado de Nuevo León, celebrada en la Sala de Sesiones de este Instituto. El 18 de agosto, acudió a las instalaciones de la Asociación RENACE, con la finalidad de realizar la entrega de mochilas donadas por personal de este organismo electoral a niñas y niños cuyos padres o madres se encuentran en situación de prisión". Es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. ¿Alguien tiene comentarios sobre el informe?, no. Como último punto del orden del día tenemos los asuntos generales. Sí alguien tiene algún tema a tratar en este punto, favor de indicarlo. Tiene el uso de la voz el Lic. Alejandro Mercado Serna del partido Somos México.

Representante del Partido Político Somos México, Lic. Alejandro Mercado Serna. – Gracias Consejera Presidenta. Con su permiso, con permiso de los Consejeros y Consejeras Electorales de este Honorable Instituto, con permiso de los representantes de las diferentes fuerzas políticas. Manifiesto a nombre de Somos México, con todo respeto, pero con toda claridad, un exhorto firme a actos que a todas luces ya constituyen actos anticipados de precampaña, yo les diría de campaña rumbo a la gubernatura del estado de Nuevo León. Primero, desde inicio de este año, distintas figuras de Morena, del PT, del Verde, de la mayoría de los partidos políticos promueven abiertamente como coordinadores de la defensa de la cuarta transformación con mítines, publicidad pagada, encuestas. Perdón, eso no es libertad de expresión ordinaria. Eso, es precampaña disfrazada aquí y en China, la ley lo prohíbe expresamente. Segundo, tampoco podemos callar que el Gobernador Samuel García y su esposa están usando recursos con contratos, licitaciones del gobierno del Estado para financiar de forma indirecta una intensa campaña de posicionamiento en redes sociales. El artículo 134 Constitucional, es claro: El Erario no puede usarse para promoción personal señores, cuando el dinero de todos los neoloneses se convierte en la caja grande de una aspiración política, ahí se rompe la equidad de la contienda, para todos. Tercero, es evidente que el calendario electoral se adelanta de facto para la mayoría de los partidos políticos, excepto para los emergentes como Somos México, a quienes se nos exige competir bajo las mismas reglas, pero sin la misma ventaja de tiempo, señores. Por ello, formalmente les exhorto a dos situaciones a los partidos políticos y a todos sus representantes, dirigentes y aspirantes para que respetemos, me incluyo, para que respetemos cabalmente los tiempos y calendarios que marca la ley electoral, absteniéndose de continuar con actos que constituyen precampaña anticipada. A este Instituto, honorable y de participación ciudadana, ¿no le estoy cambiando el nombre? en Nuevo León, para que en el ámbito de sus facultades vigile puntualmente estos actos anticipados y esa propaganda gubernamental con fines de promoción personal, y tome insisto, en la medida de sus facultades lo conducente para garantizar la equidad de la contienda en este próximo proceso electoral. Desde Somos México no venimos a señalar por señalar, venimos a exigir que la cancha esté pareja, porque solo así, la ciudadanía podrá confiar en que su voto en el 2027 decidirá

realmente el futuro de Nuevo León. Confío plenamente en este Instituto que actuará dentro de sus facultades con la misma autonomía y firmeza que lo ha hecho siempre frente a todos, sin excepción de ningún partido político. Señoras, señores, trabajemos con una política de altura. En Nuevo León estamos muy civilizados y muy adelantados, y sin ofender al resto del país, creo que somos de los mejores. Demostremos realmente nuestra capacidad para practicar una política de altura. Y señores, esperemos el silbatazo, no arranquen antes de tiempo. Todos tenemos el mismo derecho. Gracias Consejera. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Muchas gracias. ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, no. Bueno, tomamos nota de lo que nos ha comentado, y aquí nuevamente desde el Instituto Estatal Electoral hacemos un llamado también a los partidos políticos, a la ciudadanía para que en las atribuciones del Instituto Estatal podamos nosotros recibir las denuncias, porque como ustedes saben, el Instituto Estatal Electoral es quien recibe las denuncias tanto de ciudadanos como de partidos políticos, las cuales nosotros hacemos justamente el expediente y quien determina las multas o lo correspondiente es el Tribunal Estatal Electoral. Entonces, nada mas para dar claridad a la ciudadanía sobre este punto, sobre las atribuciones del Instituto, y también la invitación a la ciudadanía misma, a las asociaciones de la sociedad civil, a los partidos políticos a que puedan denunciar este tipo de casos que ustedes están observando. Sí, tiene el uso de la voz el Consejero Michael Banda.

Consejero Electoral, Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa. - Gracias Consejera Presidenta. También para sumarme a los pronunciamientos que acaba de realizar la Presidenta, como ustedes saben, el marco jurídico es amplio en este sentido. Ya desde hace algunos procesos pasados se ha venido reformando e incluso las propias jurisprudencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, han establecido criterios específicos para llevar a cabo la investigación y en su caso la resolución de procedimientos administrativos sancionadores. Por lo tanto, también invitaría a la ciudadanía, al igual que lo comenta la Presidenta, sociedad civil, partidos políticos y demás personas interesadas en vigilar estas, digamos estos momentos previos al inicio del proceso electoral, para que se cumpla con la legalidad que exige la normativa, la propia Constitución Federal. Y pues sí decirlo, en este Instituto la Dirección Jurídica siempre ha tenido esta apertura de recibir las denuncias que se presenten. Y como lo comentaba ahorita el representante del partido Somos México, el Lic. Alejandro Mercado, hay conductas que ya se contemplan en la normativa y en estos criterios jurisprudenciales, particularmente aquellos que buscan inhibir conductas que puedan afectar el principio de equidad en la contienda, como lo son conductas que pudieran constituir actos anticipados de campaña. Recordemos que para su configuración hay tres elementos específicos que requiere esta normativa y los criterios jurisprudenciales que son el elemento personal, el temporal y el subjetivo. Entonces, aquí estaremos siempre atentos como Institución a recibir esas denuncias, investigar y en su caso remitir el expediente al Tribunal con el informe que se requiere para que ellos procedan a hacer su resolución. Es cuanto, muchas gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, tiene el uso de la voz la Consejera Guadalupe Téllez.

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – Gracias. De manera muy breve, para comentar, incluso en las reuniones pasadas también con las representaciones partidistas, tuvimos la oportunidad de, así como se mencionó en el informe de las actividades del Instituto, una reunión con partidos políticos, donde expusimos estadísticas de las denuncias que hemos recibido en el proceso electoral anterior, y comentarles que hemos estado recibiendo también y desde la Comisión de Quejas y Denuncias hemos estado atendiendo lo que corresponde a nosotros, es la emisión de medidas cautelares y la sustanciación, y como ya se comentó la resolución correspondiente al Tribunal Electoral. Entonces, que la ciudadanía tenga la certeza que desde nuestras atribuciones estamos atendiendo las denuncias que nos están presentando. Es cuanto Gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, no. Muy bien. Entonces, habiendo agotado los puntos del orden del día, agradezco su participación.

Con lo anterior, y siendo las once horas con treinta y un minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil veintiséis, se declara la clausura de la Sesión Ordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Carlos Rogelio Arriaga González, en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veintiocho de septiembre de dos mil veintiséis; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.